

ACTA DE COMITÉ DE AUDITORÍA 11/2023

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de septiembre de 2023, siendo las 17.00 horas, se reúnen en Maipú 1, piso 22 (no es la sede social), los Sres. miembros del Comité de Auditoría de **FIPLASTO S.A.** (en adelante, la "Sociedad" o "Fiplasto", indistintamente) que firman al pie de la presente, a saber: Silvia Hoevel, María José Wuille-Bille y Leandro Montero. Se encuentran presentes los Sres. Alejandro Ciordia, Ignacio Meggiolaro y Victoria Bengochea en representación de la Comisión Fiscalizadora. Seguidamente, se pasa a considerar el único punto de la Agenda de esta reunión:

Opinión sobre la razonabilidad del nuevo precio ofrecido en la oferta pública de adquisición obligatoria de las acciones Clase B de Fiplasto promovida por los Sres. Ricardo Alejandro Torres, Leandro Carlos Montero, Gerardo Rubén Tabakman, Ciro Echsortu, Marcos Marcelo Mindlin, Gustavo Mariani, Damián Miguel Mindlin, Javier Douer, Horacio Jorge Tomás Turri y María Carolina Sigwald (todos conjuntamente, el "Oferente"), de conformidad con el artículo 23, Sección VI, Capítulo II, Título III de las normas de la CNV.

Toma la palabra el Sr. Leandro Montero quien manifiesta que –en el marco del proceso de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria de las Acciones Clase B de Fiplasto (la "OPA")–, la Sociedad recibió una comunicación –la cual fue difundida como aviso de hecho relevante bajo el ID #3088601– en la que el Oferente hizo saber la redeterminación del precio ofrecido en el marco de la OPA; ello así, a fin de contemplar un adicional por diferimiento en el pago que fuere pactado en el acuerdo de compraventa del paquete de control de la Sociedad. Al respecto, el Comité de Auditoría debe emitir su opinión acerca de la razonabilidad del Nuevo Precio Ofrecido (conforme este término se define a continuación) según lo dispuesto por el artículo 23, Sección VI, Capítulo II, Título III de las normas de la CNV (las "Normas de la CNV"). Continúa expresando el Sr. Leandro Montero que el Nuevo Precio Ofrecido por el Oferente es de US\$0,178474859 por acción, el cual –de conformidad con las disposiciones del artículo 14, punto 4) de las normas de la CNV– se pagará en pesos al tipo de cambio vendedor billete publicado por el Banco de la Nación Argentina el día anterior a la fecha de la liquidación de la OPA (el "Nuevo Precio Ofrecido"). En tal sentido, la Sociedad recibió (i) un informe complementario de valuación independiente sobre los métodos y criterios aplicados para la determinación del Nuevo Precio Equitativo elaborado por Lisicki Litvin & Asociados ("L&L"); y (ii) un informe complementario especial de contador público independiente realizado por José Daniel Abelovich (C.P.C.E.C.A.B.A. T° 102 F° 191 y C.P.C.E.P.B.A. T° 70 F° 56 Leg: 17859/4) y solicitado por el Oferente en los términos del inciso c. del artículo 10, Sección II, Capítulo II, Título III de las Normas de la CNV (el "Informe Contable"). Tanto L&L como el Informe Contable se expidieron –entre otras cosas– en forma positiva sobre el modo en el que se determinó el Nuevo Precio Equitativo de acuerdo con la observación cursada por la CNV y los parámetros prescriptos por la normativa aplicable. Ambos documentos fueron enviados al Comité de Auditoría en oportunidad de la convocatoria a la presente reunión con suficiente anticipación. Seguidamente toma la palabra la Sra. Silvia Hoevel quien propone que el Comité de Auditoría se expida en favor de la razonabilidad del Nuevo Precio Ofrecido; ello así, toda vez que (a) se ha tenido la oportunidad de analizar los referidos informes; y (b) el Nuevo Precio Ofrecido por acción resulta razonable según los parámetros de la Ley de Mercado de Capitales, las Normas de la CNV y los requerimientos realizados por la CNV –todo lo cual ha sido ratificado por L&L y el Informe Contable–. Oído lo cual y luego de un intercambio de opiniones, el Comité de Auditoría por unanimidad **RESUELVE**: concluir que el Nuevo Precio Ofrecido por acción resulta razonable conforme lo previsto en la normativa aplicable.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17.20 horas, se levanta la reunión.

\_\_\_\_\_  
Leandro Montero

\_\_\_\_\_  
Silvia Hoevel

\_\_\_\_\_  
María José Wuille-Bille

\_\_\_\_\_  
Alejandro Ciordia

\_\_\_\_\_  
Ignacio Meggiolaro

\_\_\_\_\_  
Victoria Bengochea